

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DEL  
FUNCIONARIO SR. ROBERTO PUENTE  
FERNANDEZ DEL RIO.

DECRETO N° 1313 /2025.-

ARICA, 03 DE FEBRERO DE 2025.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1962, de fecha 24 de diciembre del 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2025; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 13 de fecha 30 de enero de 2025, de Alcaldía;

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Oficina de Prensa y Comunicaciones requiere contar con recursos para efectuar la compra materiales de construcción para reparación de oficina, materiales de aseo, mantención de equipos computación, librería, impresiones, gráficas, como también el pago de empresas de servicios, compra de vestuario personal, instrumentos técnicos de comunicación, que se desglosan en el subtítulo 22;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

- AUTORIZASE la entrega de Giro Global, RENOVABLE, por el equivalente a 15 UTM, a nombre del funcionario Sr. ROBERTO PUENTE FERNÁNDEZ DEL RÍO, R.U.T. N° [REDACTED], Contrata Profesional, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
- IMPÚTESE el gasto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y al 114.03.08.021.193 "Otros Fondos a Rendir" (Roberto Puente Fernández del Río).
- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ARTURO GOMEZ GONZALEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270